



RESOLUCIÓN RECTORAL núm. 4/2023, DE 31 DE ENERO, POR LA QUE SE ACUERDAN 3 DÍAS DE LUTO OFICIAL EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA POR EL FALLECIMIENTO DE TRES DE NUESTROS ESTUDIANTES

Hoy, 31 de enero de 2023, la Comunidad Universitaria se encuentra conmocionada ante la tristísima noticia del fallecimiento de tres de nuestros estudiantes. Como muestra de respeto y acompañamiento a sus familias, de acuerdo con el artículo 31.s), RESUELVO:

Declarar luto oficial en la Universidad de Huelva conforme a lo siguiente:

a) Se declara luto oficial en la Universidad de Huelva desde las 14:00 horas del día de hoy, 31 de enero de 2023, hasta las 24:00 hs del día 2 de febrero de 2023, por el fallecimiento de tres Estudiantes de la Universidad de Huelva.

b) Durante los días de luto oficial la bandera de la Universidad ondeará a media asta en el exterior de los edificios públicos donde su uso sea obligatorio. Las banderas oficiales de interior se enlutarán con un crespón o con una cinta de dos caídas de color negro o moarra.

c) Asimismo, en estos días no podrán celebrarse actividades festivas en los Campus Universitarios

d) El día 1 de febrero habrá un minuto de silencio a las 12:00 horas en cada campus universitario. En el Campus de El Carmen, el acto tendrá lugar en la Plaza Juan Ramón Jiménez (delante de la escultura del Cubo).

La Rectora

M^a Antonia Peña Guerrero

Código Seguro De Verificación	F3b9vV1/VEY81sWTqjSUVw==	Fecha	31/01/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Antonia Peña Guerrero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/F3b9vV1/VEY81sWTqjSUVw=	Página	1/1

